Transporte

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Al contestar cite Radicado 2025261030004038 Id: 1600857
Folios: 2 Fecha: 2025-02-05 08:28:18
Anexos: 0
Remitente: GRUPO PROYECTOS CONCESIONES AEROPORTUARIAS
Destinatario: GEOSIGMA LTDA

Bogotá, 4 de febrero de 2025

Ingeniero
HAROLD BECERRA CHAVARRO
Director Proyecto
Consorcio ICAs 2024
consorcioicas2024@gmail.com
Bogotá

Asunto: Comunicación CONS-ICAS-2025-154 Solicitud Información.

Respetado ingeniero,

En atención de la comunicación de la referencia en la que solicitan se remita información de las actividades desarrolladas en el Aeropuerto Tolú - Sucre, a continuación nos permitimos dar respuesta a las mismas:

1. *Plan de Manejo Ambiental para reportar con sus respectivos Anexos*. Llama la atención el objeto de la solicitud en el sentido que desde el apoyo a la Supervisión se indicó que el ICA se debe desarrollar con el Plan de Manejo Ambiental que fue suministrado por la Aerocivil.

   De otra parte es importante precisar lo indicado en el Formato 8. Especificaciones Técnicas, Numeral 7. Equipo de Trabajo, se contempló el acompañamiento de un abogado que tiene dentro de sus funciones "Apoyar las gestiones administrativas ante las autoridades ambientales y sanitarias correspondiente para la correcta ejecución del contrato",

   En este sentido se solicita el concepto jurídico adelantado por el abogado en donde se evidencie que la instrucción dada por esta Supervisión no puede ser atendida.

2. Solicitudes 2 a 6. Para dar respuesta a las mismas nos permitimos referenciar las siguientes obligaciones establecidas en el Formato 8. Especificaciones Técnicas.

   a) Numeral 7. EQUIPO DE TRABAJO. El contratista deberá tener en cuenta los costos de los profesionales para el buen desarrollo de las actividades y generación del documento ICA para cada aeropuerto, por ello se requiere los

siguientes perfiles profesionales. Profesional de Campo con una dedicación del 100 %.

b) 3.2 ALCANCE. Revisar cada uno de los Planes de manejo ambiental de cada aeropuerto del Lote ofertado, acompañar la gestión ambiental de cada aeropuerto, planificar la recopilación documental y demás acciones necesarias para el logro de cumplir con la metodología de presentación de los ICAS para la autoridad ambiental.

Como se observa de lo establecido en las especificaciones técnicas se cuenta con un profesional en campo dedicado entre otras cosas a planificar y recolectar la información necesaria para la adecuada presentación del ICA. En este sentido se solicita informar a la Supervisión las acciones adelantadas por el Consorcio para recolectar la información y las limitaciones que se han presentado para la obtención de la misma, precisando cual de la listada (con descripción y fechas) no le ha permitido cumplir con las obligaciones establecidas en el Contrato.

Quedamos a la espera a la confirmación de la información que a la fecha no ha sido posible ser consultada, para adelantar las acciones que desde la Supervisión sean necesarias.

Atentamente,

VICTORIA EUGENIA RICO BARRERA
Coordinadora del Grupo Gestión Ambiental y Control Fauna.
Dirección de Operaciones Aeroportuarias.

Elaboró: Gloria Constanza Velásquez Castaño
Contratista
Grupo Gestión Ambiental y Control Fauna.